

12 de agosto
de 2023



INFORME SEMANAL HOMICIDIOS

Informe de homicidios en el distrito de Santiago de Cali

Corte al 12 de agosto de 2023

Jorge Iván Ospina Gómez
Alcalde

Jimmy Dranguet Rodríguez
Secretario de Seguridad y Justicia

Guillermo Londoño Ricaurte
Subsecretario de la Política de Seguridad

César Augusto Lemos Posso
Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia

José Hébert Calle Dávalos
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control

© 2023

Equipo Observatorio de Seguridad:

Pablo Alvarado Burgos – Coordinador

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones

Elvira Bohada, Luis Gonzaga, Víctor Hugo Muñoz, Jaime Oliveros, Luis Gabriel Rojas, Sandra Lizeth Valencia, Eduardo Varela, Paolo César González, Juan Camilo Bolaños, Derly Johanna Ovalle, Wendy González

Elaboración del documento:

Víctor Hugo Muñoz Villa – Epidemiólogo Analista – Observatorio de Seguridad

Revisión:

Henry Rivera Soto – Coordinador de investigaciones – Observatorio de Seguridad

Secretaría de Seguridad y Justicia

Dirección: Edificio Guzmán

Calle 10N # 4 – 76 Granada / Piso 5

PBX: 660 2310

Santiago de Cali, Colombia

Presentación

Este documento es un análisis descriptivo de los homicidios en el distrito de Santiago de Cali, con una periodicidad semanal. Inicialmente se hizo el balance de los casos ocurridos durante la presente administración en comparación con los mismos períodos de las cuatro administraciones anteriores. Después, se compararon los homicidios que ocurrieron desde el 01 de enero hasta el 12 de agosto del presente año (2023), en contraste con el mismo período de 2022 para las siguientes variables: rango horario de los hechos, días de la semana, comunas, estrato socioeconómico, armas utilizadas, grupos de edad y sexo de la víctima.

La fuente de información fue el Comité Interinstitucional de Muertes por Causas Externas (CIMCE) del distrito, cuyas fuentes primarias son: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigaciones. Cabe aclarar que la información del año 2023 puede sufrir algún incremento, pues en ocasiones algunas personas fallecen semanas después de sufrir el suceso (decesos), por lo cual los casos son asignados a la fecha en que ocurrieron dichos hechos. El límite de tiempo máximo que se tiene para incluir los decesos es hasta de seis meses posterior al hecho.

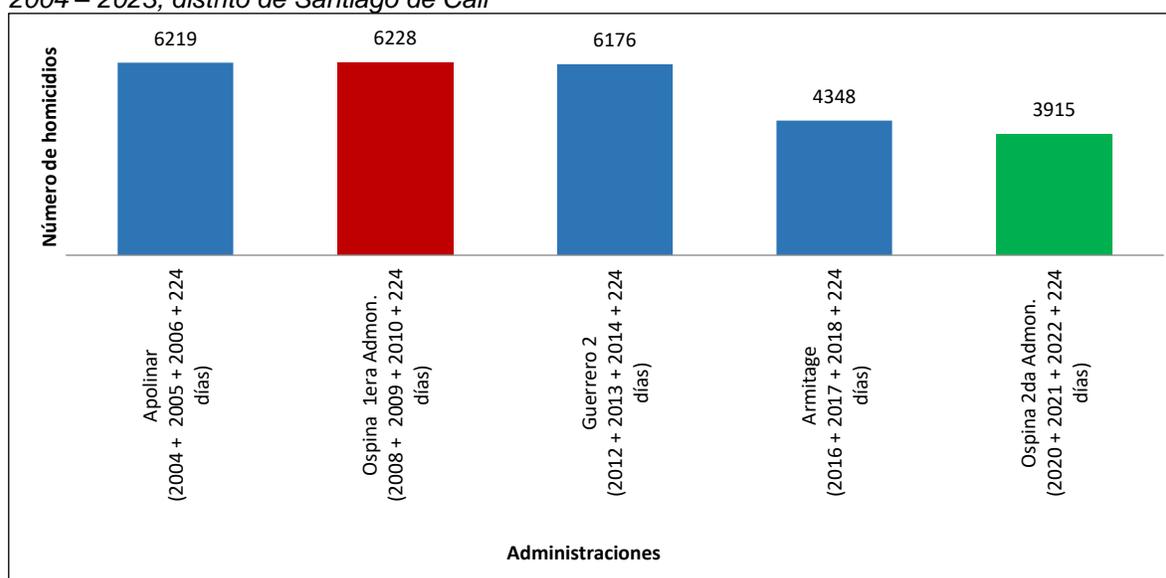
No se incluyeron los casos ocurridos en procedimientos oficiales de la fuerza pública, de acuerdo con las directrices de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) en el documento *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*, en el que se establece que el término “homicidio” solo se aplicará para aquellos actos que son ilegales dentro de la legislación de una Nación: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf.

Resultados

En los 3 años y 224 días transcurridos del presente período de gobierno (01/01/2020 – 12/08/2023), se han registrado 3.915 homicidios, una reducción de 10 % (-433 casos) en comparación con el mismo período de la administración anterior. Este número es el más bajo de las últimas 5 administraciones¹, ver figura 1.

Figura 1

Homicidios en las últimas cinco administraciones. Primeros tres años + 224 días de gobierno. Años 2004 – 2023, distrito de Santiago de Cali



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Como se mencionó en la presentación, no se incluyen las muertes causadas por la fuerza pública en procedimientos oficiales que hacen parte del cumplimiento del deber, como son: Policía, Ejército, Fuerza Aérea, INPEC y Fiscalía, los cuales se distribuyen de la siguiente forma para cada año: 2023=4, 2022=11; 2021=19; 2020=13; 2019=11; 2018=15; 2017=3; 2016=15; 2015=21; 2014=16; 2013=15; 2012=13; 2011=28; 2010=13; 2009=29; 2008=26; 2007=34; 2006=24; 2005=14; 2004=30.

Entre el 01 de enero y el 12 de agosto de 2023 se han registrado 634 homicidios, 20 casos más que el acumulado a la semana anterior, y 35 casos más en comparación con el mismo período de 2022 (+6 %). Según los rangos horarios, el 19 % de los homicidios en el presente año ocurre entre las 18:00 y las 20:59, rango en el que se observa una reducción de 6 casos (-5 %). Con relación a los días de semana, el domingo concentra el mayor número (24 %) y tiene aumento de 13 %.

En enero, marzo, abril, junio y julio hubo incremento respecto a los mismos meses de 2022, mientras que en febrero y mayo se observó reducción; en lo corrido de agosto ha habido un incremento de 8 casos (+32 %).

¹ Las administraciones anteriores a 2004 tenían una duración de 3 años por lo cual no se toman pues no serían comparables.

La tabla 1 permite apreciar el número de homicidios según los rangos horarios y los días de la semana, así como la variación entre los dos períodos de tiempo estudiados.

Tabla 1

Homicidios según variables de tiempo en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 12 de agosto, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Rango horario						
00:00-02:59	78	13 %	77	12 %	-1	-1 %
03:00-05:59	52	9 %	63	10 %	11	21 %
06:00-08:59	47	8 %	44	7 %	-3	-6 %
09:00-11:59	39	7 %	47	7 %	8	21 %
12:00-14:59	68	11 %	84	13 %	16	24 %
15:00-17:59	70	12 %	80	13 %	10	14 %
18:00-20:59	126	21 %	120	19 %	-6	-5 %
21:00-23:59	119	20 %	119	19 %	0	0 %
Día de la semana						
Domingo	132	22 %	149	24 %	17	13 %
Lunes	85	14 %	100	16 %	15	18 %
Martes	69	12 %	80	13 %	11	16 %
Miércoles	71	12 %	71	11 %	0	0 %
Jueves	73	12 %	81	13 %	8	11 %
Viernes	71	12 %	73	12 %	2	3 %
Sábado	98	16 %	80	13 %	-18	-18 %
Mes						
Enero	74	12 %	85	13 %	11	15 %
Febrero	87	15 %	77	12 %	-10	-11 %
Marzo	89	15 %	95	15 %	6	7 %
Abril	83	14 %	92	15 %	9	11 %
Mayo	90	15 %	83	13 %	-7	-8 %
Junio	79	13 %	81	13 %	2	3 %
Julio	72	12 %	88	14 %	16	22 %
Agosto	25	4 %	33	5 %	8	32 %
Total	599		634		35	6 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Según el lugar de ocurrencia del hecho, en la comuna 15 se ha dado el mayor número de casos en 2023: 82 homicidios, que representan el 13 % del total en Santiago de Cali y también el mayor incremento en número entre todas las comunas (+25 casos; +44 %). En general, 7 comunas presentan disminución, mientras que,

en contraste, 11 comunas y la zona rural han aumentado. En 4 comunas hay igualdad.

Con relación a los estratos socioeconómicos de los barrios en donde han ocurrido los hechos, se resalta que los estratos 1 y 2 tienen el mayor número: 197 y 248 casos respectivamente, que representan 70 % respecto al total de Santiago de Cali; 4 estratos presentan aumento, uno tiene reducción y uno permanece igual.

La tabla 2 permite observar la distribución según las comunas y los estratos socioeconómicos de ocurrencia.

Tabla 2

Homicidios según variables de lugar en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 12 de agosto, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Comuna						
Com 1	11	2 %	6	1 %	-5	-45 %
Com 2	18	3 %	19	3 %	1	6 %
Com 3	18	3 %	29	5 %	11	61 %
Com 4	11	2 %	25	4 %	14	127 %
Com 5	8	1 %	7	1 %	-1	-13 %
Com 6	29	5 %	31	5 %	2	7 %
Com 7	17	3 %	19	3 %	2	12 %
Com 8	22	4 %	22	3 %	0	0 %
Com 9	28	5 %	23	4 %	-5	-18 %
Com 10	15	3 %	18	3 %	3	20 %
Com 11	24	4 %	14	2 %	-10	-42 %
Com 12	15	3 %	15	2 %	0	0 %
Com 13	48	8 %	69	11 %	21	44 %
Com 14	68	11 %	43	7 %	-25	-37 %
Com 15	57	10 %	82	13 %	25	44 %
Com 16	25	4 %	17	3 %	-8	-32 %
Com 17	16	3 %	17	3 %	1	6 %
Com 18	46	8 %	46	7 %	0	0 %
Com 19	22	4 %	20	3 %	-2	-9 %
Com 20	34	6 %	34	5 %	0	0 %
Com 21	49	8 %	50	8 %	1	2 %
Com 22	1	0 %	3	0 %	2	200 %
Total Rural	15	3 %	19	3 %	4	27 %
Zona Expansión	2	0 %	6	1 %	4	200 %
Estrato socioeconómico						
Sin dato	2	0 %	6	1 %	4	200 %
Estrato 1	197	33 %	197	31 %	0	0 %
Estrato 2	226	38 %	248	39 %	22	10 %
Estrato 3	128	21 %	124	20 %	-4	-3 %

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Comuna						
Estrato 4	23	4 %	26	4 %	3	13 %
Estrato 5	20	3 %	28	4 %	8	40 %
Estrato 6	3	1 %	5	1 %	2	67 %
Total	599		634		35	6 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

En 2023 han ocurrido casos en 206 barrios² o corregimientos (3 más que el corte de la semana anterior); los más afectados han sido Los Comuneros I Etapa y Mojica, ambos de la comuna 15, con 23 y 22 casos respectivamente.

La tabla 3 permite observar la distribución según los barrios con homicidios en alguno de los dos períodos de tiempo.

Tabla 3

Barrios con homicidios en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 12 de agosto, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Los Comuneros I	21	4 %	23	4 %	2
Mojica	9	2 %	22	3 %	13
Sector Alto Jordán	11	2 %	15	2 %	4
Potrero Grande	9	2 %	14	2 %	5
Sucre	8	1 %	14	2 %	6
Promociones Populares B	18	3 %	12	2 %	-6
El Morichal	5	1 %	12	2 %	7
Alto Nápoles	5	1 %	10	2 %	5
El Poblado I	2	0 %	10	2 %	8
El Retiro	11	2 %	10	2 %	-1
Brisas de Mayo	2	0 %	9	1 %	7
Ciudadela Floralia	8	1 %	9	1 %	1
Ciudad Córdoba	5	1 %	9	1 %	4
José Manuel Marroquín I	8	1 %	8	1 %	0
Siloé	9	2 %	8	1 %	-1
El Vergel	10	2 %	8	1 %	-2
Antonio Nariño	10	2 %	7	1 %	-3
CTO. LA BUITRERA	3	1 %	7	1 %	4
Olaya Herrera	0	0 %	7	1 %	7
Manuela Beltrán	9	2 %	7	1 %	-2
Santa Elena	5	1 %	7	1 %	2
Lleras Camargo	9	2 %	7	1 %	-2
San Pedro	2	0 %	6	1 %	4

² Se incluyen los sectores de la zona de Expansión.

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Pízamos II	2	0 %	6	1 %	4
Alfonso Bonilla Aragón	13	2 %	6	1 %	-7
Calipso	3	1 %	6	1 %	3
El Poblado II	2	0 %	6	1 %	4
La Isla	3	1 %	6	1 %	3
Polvorines	3	1 %	5	1 %	2
San Nicolás	3	1 %	5	1 %	2
San Juan Bosco	5	1 %	5	1 %	0
El Ingenio	1	0 %	5	1 %	4
Alfonso López P. 3ª Etapa	3	1 %	5	1 %	2
Planta de Tratamiento	3	1 %	5	1 %	2
Paso del Comercio	1	0 %	5	1 %	4
Los Lagos	5	1 %	5	1 %	0
Los Comuneros II	3	1 %	4	1 %	1
San Pascual	3	1 %	4	1 %	1
Barrio Obrero	5	1 %	4	1 %	-1
Ciudadela del Río - CVC	3	1 %	4	1 %	1
Urbanización La Nueva Base	0	0 %	4	1 %	4
Desepaz Inivali	4	1 %	4	1 %	0
Villamercedes I - Villa Luz - Las Garzas	9	2 %	4	1 %	-5
El Guabal	4	1 %	4	1 %	0
Nueva Floresta	3	1 %	4	1 %	1
Industrial	0	0 %	4	1 %	4
Ulpiano Lloreda	3	1 %	4	1 %	1
La Floresta	4	1 %	4	1 %	0
Valle Grande	3	1 %	4	1 %	1
Asturias	0	0 %	4	1 %	4
Villablanca	2	0 %	4	1 %	2
Charco Azul	3	1 %	3	0 %	0
Santa Isabel	0	0 %	3	0 %	3
San Judas Tadeo I	2	0 %	3	0 %	1
Laureano Gómez	1	0 %	3	0 %	2
Urbanización El Ángel del Hogar	0	0 %	3	0 %	3
Vipasa	1	0 %	3	0 %	2
República de Israel	5	1 %	3	0 %	-2
Los Andes B - La Riviera	2	0 %	3	0 %	1
José Manuel Marroquín II	4	1 %	3	0 %	-1
El Hoyo	2	0 %	3	0 %	1
Sector Laguna del Pondaje	2	0 %	3	0 %	1
El Rodeo	2	0 %	3	0 %	1
Las Ceibas	0	0 %	3	0 %	3
Ciudad Talanga	3	1 %	3	0 %	0
Prados del Sur	1	0 %	3	0 %	2
Versalles	0	0 %	3	0 %	3
Rodrigo Lara Bonilla	0	0 %	3	0 %	3

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
El Vallado	5	1 %	3	0 %	-2
Ciudad 2000	0	0 %	3	0 %	3
Aguacatal	2	0 %	3	0 %	1
San Vicente	4	1 %	3	0 %	-1
El Diamante	3	1 %	3	0 %	0
Sector Alto de los Chorros	15	3 %	3	0 %	-12
Petecuy 1ª Etapa	2	0 %	3	0 %	1
El Calvario	1	0 %	3	0 %	2
Petecuy 2ª Etapa	6	1 %	3	0 %	-3
Caney	7	1 %	3	0 %	-4
Petecuy 3ª Etapa	2	0 %	3	0 %	1
Las Orquídeas	7	1 %	3	0 %	-4
Pízamos I	1	0 %	3	0 %	2
Marroquín III	2	0 %	3	0 %	1
Los Naranjos II	0	0 %	2	0 %	2
San Luis II	0	0 %	2	0 %	2
Atanasio Girardot	1	0 %	2	0 %	1
Normandía	1	0 %	2	0 %	1
CTO. EL HORMIGUERO	0	0 %	2	0 %	2
La Hacienda	0	0 %	2	0 %	2
Terrón Colorado	8	1 %	2	0 %	-6
Belalcázar	6	1 %	2	0 %	-4
CTO. LOS ANDES	1	0 %	2	0 %	1
Parcelaciones Pance	1	0 %	2	0 %	1
Alfonso López P. 2ª Etapa	2	0 %	2	0 %	0
Cañaverales - Los Samanes	0	0 %	2	0 %	2
Santa Mónica	1	0 %	2	0 %	1
La Independencia	0	0 %	2	0 %	2
Simón Bolívar	2	0 %	2	0 %	0
CTO. NAVARRO	0	0 %	2	0 %	2
El Cedro	1	0 %	2	0 %	1
La Sultana	2	0 %	2	0 %	0
Jorge Isaacs	0	0 %	2	0 %	2
Piedrachiquita	0	0 %	2	0 %	2
San Luis	1	0 %	2	0 %	1
Las Acacias	1	0 %	2	0 %	1
Yira Castro	1	0 %	2	0 %	1
El Jardín	4	1 %	2	0 %	-2
Alfonso López P. 1ª Etapa	5	1 %	2	0 %	-3
Popular	2	0 %	2	0 %	0
Eucarístico	0	0 %	2	0 %	2
Belén	4	1 %	2	0 %	-2
Los Líderes	0	0 %	2	0 %	2
Prados del Norte	0	0 %	2	0 %	2
Sector Meléndez	1	0 %	2	0 %	1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
El Jordán	3	1 %	2	0 %	-1
Ciudad Meléndez 2	1	0 %	2	0 %	1
Puerta del Sol	3	1 %	2	0 %	-1
Tierra Blanca	3	1 %	2	0 %	-1
El Refugio	0	0 %	2	0 %	2
Unión de Vivienda Popular	4	1 %	2	0 %	-2
Villanueva	1	0 %	2	0 %	1
Mariano Ramos	6	1 %	2	0 %	-4
San Carlos	1	0 %	2	0 %	1
Venezuela - Urbanización Cañaveralejo	0	0 %	2	0 %	2
Chiminangos II	1	0 %	2	0 %	1
CTO. MONTEBELLO	3	1 %	2	0 %	-1
CTO. VILLA CARMELO	0	0 %	2	0 %	2
Miraflores	0	0 %	2	0 %	2
Lourdes	1	0 %	2	0 %	1
Urbanización Ciudad Jardín	0	0 %	1	0 %	1
Benjamín Herrera	1	0 %	1	0 %	0
San Pedro Claver	1	0 %	1	0 %	0
CTO. PANCE	2	0 %	1	0 %	-1
Los Sauces	2	0 %	1	0 %	-1
Aranjuez	0	0 %	1	0 %	1
Villa del Prado - El Guabito	0	0 %	1	0 %	1
Caldas	0	0 %	1	0 %	1
Los Guadales	1	0 %	1	0 %	0
La Alianza	0	0 %	1	0 %	1
Bretaña	0	0 %	1	0 %	1
La Flora	0	0 %	1	0 %	1
Unidad Residencial Bueno Madrid	0	0 %	1	0 %	1
Departamental	0	0 %	1	0 %	1
Guillermo Valencia	1	0 %	1	0 %	0
Ciudadela Comfandi	0	0 %	1	0 %	1
El Troncal	1	0 %	1	0 %	0
El Lido	2	0 %	1	0 %	-1
Santa Anita - La Selva	0	0 %	1	0 %	1
Centenario	1	0 %	1	0 %	0
Santander	1	0 %	1	0 %	0
Chapinero	0	0 %	1	0 %	1
El Gran Limonar - Cataya	0	0 %	1	0 %	1
Aguablanca	1	0 %	1	0 %	0
Sindical	3	1 %	1	0 %	-2
El Piloto	1	0 %	1	0 %	0
Torres de Comfandi	0	0 %	1	0 %	1
Porvenir	0	0 %	1	0 %	1
Granada	1	0 %	1	0 %	0
Altos de Menga	2	0 %	1	0 %	-1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Mayapán - Las Vegas	1	0 %	1	0 %	0
PP4-PP5	0	0 %	1	0 %	1
Jorge Eliécer Gaitán	1	0 %	1	0 %	0
Camino Real - Joaquín Borrero Sinisterra	0	0 %	1	0 %	1
José Holguín Garcés	1	0 %	1	0 %	0
El Pondaje	1	0 %	1	0 %	0
Colseguros Andes	1	0 %	1	0 %	0
Primavera	2	0 %	1	0 %	-1
Los Conquistadores	2	0 %	1	0 %	-1
Belisario Caicedo	1	0 %	1	0 %	0
Bellavista	4	1 %	1	0 %	-3
Pueblo Joven	2	0 %	1	0 %	-1
Buenos Aires	0	0 %	1	0 %	1
El Recuerdo	1	0 %	1	0 %	0
Los Libertadores	0	0 %	1	0 %	1
Rafael Uribe Uribe	1	0 %	1	0 %	0
CTO.LOS ANDES	2	0 %	1	0 %	-1
Lili	3	1 %	1	0 %	-2
Siete de Agosto	1	0 %	1	0 %	0
Ricardo Balcázar	0	0 %	1	0 %	1
Los Pinos	1	0 %	1	0 %	0
Eduardo Santos	0	0 %	1	0 %	1
Los Robles	1	0 %	1	0 %	0
Salomia	1	0 %	1	0 %	0
Fepicol	1	0 %	1	0 %	0
San Antonio	0	0 %	1	0 %	1
Flora Industrial	0	0 %	1	0 %	1
San Benito	1	0 %	1	0 %	0
Unidad Residencial Santiago de Cali	0	0 %	1	0 %	1
Andalucía	0	0 %	1	0 %	1
Urbanización Calimio	3	1 %	1	0 %	-2
San Fernando Viejo	2	0 %	1	0 %	-1
Guayaquil	7	1 %	1	0 %	-6
Calimío Desepaz	4	1 %	1	0 %	-3
Urbanización Tequendama	0	0 %	1	0 %	1
Los Alcázares	4	1 %	1	0 %	-3
Cuarteles de Nápoles	1	0 %	1	0 %	0
El Trébol	2	0 %	1	0 %	-1
Villa Colombia	0	0 %	1	0 %	1
Los Cámbulos	0	0 %	1	0 %	1
Cuarto de Legua - Guadalupe	0	0 %	1	0 %	1
San Marino	2	0 %	1	0 %	-1
Pampa Linda	0	0 %	1	0 %	1
Los Chorros	1	0 %	1	0 %	0
Vista Hermosa	0	0 %	1	0 %	1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Barrios					
Lleras Restrepo	0	0 %	1	0 %	1
Lleras Restrepo II	0	0 %	1	0 %	1
Las Delicias	0	0 %	1	0 %	1
3 de Julio	1	0 %	0	0 %	-1
Puerto Mallarino	1	0 %	0	0 %	-1
Urbanización Boyacá	1	0 %	0	0 %	-1
San Fernando Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1
Los Portales - Nuevo Rey	1	0 %	0	0 %	-1
Manuel María Buenaventura	1	0 %	0	0 %	-1
Los Andes	2	0 %	0	0 %	-2
La Esperanza	2	0 %	0	0 %	-2
Urbanización La Flora	2	0 %	0	0 %	-2
Manzanares	1	0 %	0	0 %	-1
Los Naranjos	2	0 %	0	0 %	-2
El Remanso	1	0 %	0	0 %	-1
Brisas de Los Álamos	2	0 %	0	0 %	-2
Mario Correa Rengifo	1	0 %	0	0 %	-1
CTO. PICHINDÉ	1	0 %	0	0 %	-1
Compartir	7	1 %	0	0 %	-7
Horizontes	1	0 %	0	0 %	-1
La Gran Colombia	2	0 %	0	0 %	-2
Alirio Mora Beltrán	4	1 %	0	0 %	-4
Meléndez	1	0 %	0	0 %	-1
Doce de Octubre	3	1 %	0	0 %	-3
Chiminangos I	1	0 %	0	0 %	-1
Juanambú	1	0 %	0	0 %	-1
El Sena	2	0 %	0	0 %	-2
Bosques del Limonar	1	0 %	0	0 %	-1
El Cortijo	2	0 %	0	0 %	-2
La Campiña	1	0 %	0	0 %	-1
La Libertad	1	0 %	0	0 %	-1
Ciudad Capri	1	0 %	0	0 %	-1
Nueva Tequendama	2	0 %	0	0 %	-2
Francisco Eladio Ramírez	1	0 %	0	0 %	-1
Santa Fe	4	1 %	0	0 %	-4
Ciudad de Los Álamos	1	0 %	0	0 %	-1
CTO. GOLONDRINAS	1	0 %	0	0 %	-1
Cañaveral	1	0 %	0	0 %	-1
Omar Torrijos	2	0 %	0	0 %	-2
El Mortiñal	4	1 %	0	0 %	-4
Santa Mónica Popular	1	0 %	0	0 %	-1
Cañaveralejo - Seguros Patria	2	0 %	0	0 %	-2
Santa Rosa	1	0 %	0	0 %	-1
Alameda	1	0 %	0	0 %	-1
LA VORÁGINE	1	0 %	0	0 %	-1

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	
Barrios						
Calima	2	0 %	0	0 %	-2	
Alfonso Barberena A.	1	0 %	0	0 %	-1	
José María Córdoba	2	0 %	0	0 %	-2	
El Verdal - Gonchelandia	1	0 %	0	0 %	-1	
Puerto Nuevo	1	0 %	0	0 %	-1	
Sector Cañaveralejo Guadalupe	1	0 %	0	0 %	-1	
Villa del Lago	3	1 %	0	0 %	-3	
20 de Julio	1	0 %	0	0 %	-1	
Julio Rincón	2	0 %	0	0 %	-2	
Pasoancho	1	0 %	0	0 %	-1	
Saavedra Galindo	3	1 %	0	0 %	-3	
Sector Patio Bonito	1	0 %	0	0 %	-1	
La Base	2	0 %	0	0 %	-2	
CTO. LA CASTILLA	1	0 %	0	0 %	-1	
La Cascada	1	0 %	0	0 %	-1	
Las Quintas de Don Simón	1	0 %	0	0 %	-1	
Total	599		634		35	

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

El análisis según las edades de las víctimas, permite apreciar que en 2023 el grupo de 29 a 59 años es el más afectado (324 casos; 51 %), 2 % más respecto al mismo período de 2022.

Los homicidios hacia hombres tienen aumento de 7 % (+39) y representan el 94 % del total de homicidios por sexo; los homicidios hacia las mujeres presentan reducción de 4 casos (-9 %). Las armas utilizadas con mayor frecuencia son las de fuego (78 % para este año).

La tabla 4 muestra distribución por edad, sexo de la víctima y tipo de arma utilizada.

Tabla 4

Homicidios según variables de contexto en el distrito de Santiago de Cali. Período: 01 de enero – 12 de agosto, años 2022 – 2023

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Edad						
0 a 5	2	0 %	0	0 %	-2	-100 %
6 a 11	0	0 %	0	0 %	0	0 %
12 a 17	45	8 %	35	6 %	-10	-22 %
18 a 28	219	37 %	254	40 %	35	16 %
29 a 59	317	53 %	324	51 %	7	2 %
60 y más	16	3 %	20	3 %	4	25 %

Variable	Año 2022		Año 2023		Variación	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Edad						
Sexo						
Mujer	45	8 %	41	6 %	-4	-9 %
Hombre	554	92 %	593	94 %	39	7 %
Mecanismo						
Arma de fuego	474	79 %	492	78 %	18	4 %
Cortopunzante	107	18 %	115	18 %	8	7 %
Otras armas*	18	3 %	27	4 %	9	50 %
Total	599		634		35	6 %

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.. *Otras armas: contundentes, cortocontundentes, ahorcamientos, entre otras. Un caso sin dato de la edad.

Canal endémico

El canal endémico es la representación gráfica del número de casos que se presentan en un área en períodos definidos, comparado con los datos de años anteriores, y se utiliza para identificar comportamientos inusuales. Se recomienda usar un histórico de 5 a 7 años; para este caso se utilizó el período 2016 – 2022, es decir, 7 años con un análisis semanal.

El canal se divide en 4 zonas:

- Zona de éxito: número de casos en los que el problema está controlado.
- Zona de cuidado: número de casos considerable y deben ser establecidas medidas generales de control.
- Zona de alerta: número de casos saliéndose de control y se requieren tomar medidas específicas.
- Zona crítica o de epidemia: se salió de control, requiere medidas con todos los recursos disponibles internos y externos.

En la siguiente gráfica la línea oscura representa el número de casos en el eje vertical y las semanas epidemiológicas (sábado – domingo) en el eje horizontal, en la cual se ilustra la fecha del último día de la semana.

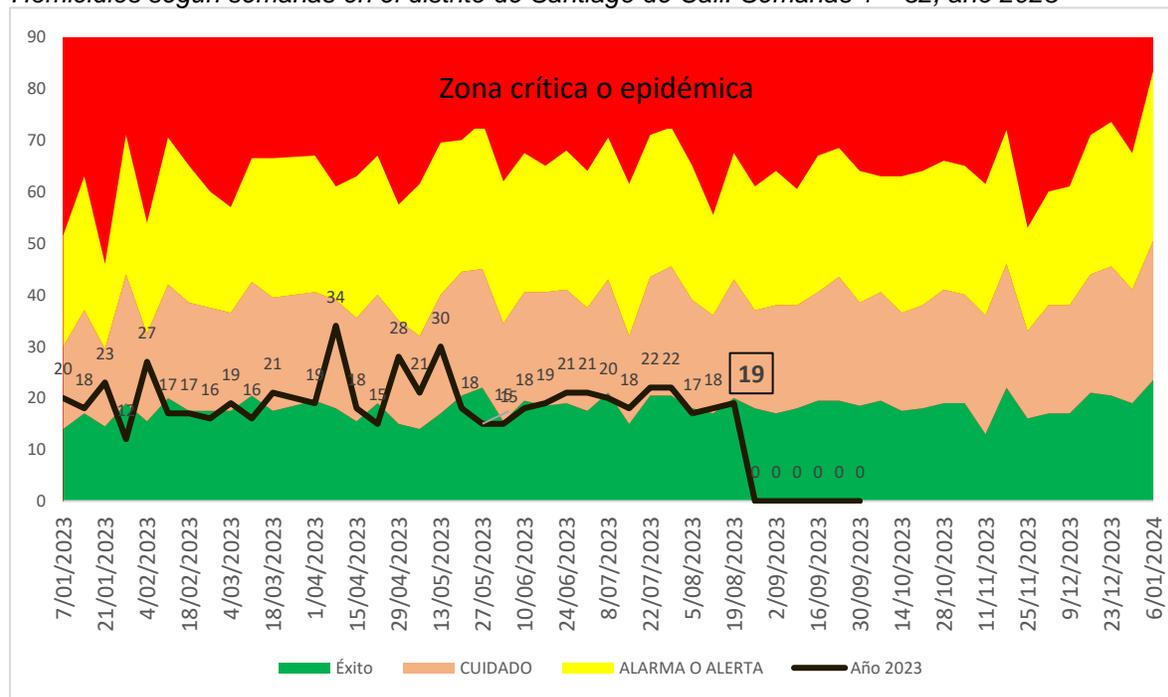
Los 19 homicidios de la semana 32, que es la de análisis (06 - 12 de agosto), representan un caso más respecto a la semana anterior, ubicándose en el límite entre las ZONAS DE ÉXITO Y CUIDADO.

La tendencia del número de homicidios por semana en lo corrido del año, permite observar un comportamiento cíclico, con caídas en algunas semanas consecutivas

y algunos picos pronunciados que vuelven a descender³; sin embargo, en los últimos 3 meses se observa una tendencia estable sin variaciones importantes, fluctuando entre 16 y 22 homicidios, ver figura 2.

Figura 2

Homicidios según semanas en el distrito de Santiago de Cali. Semanas 1 – 32, año 2023



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa.

Descripción de la semana 32

Las características de los 19 homicidios ocurridos en la semana 32 fueron las siguientes:

- 17 hombres (89 %) y 2 mujeres (11 %).
- Promedio de edad: 30,8 años (D.E⁴: 14,5); mediana: 31 años (RIC⁵: 15); edad mínima, 18 años (un hombre y una mujer); máxima, 63 años (mujer).
- Arma de fuego en 12 casos (63 %), 5 por arma cortopunzante (26 %).
- Según el rango horario, no se observan patrones especiales de ocurrencia, los casos estuvieron distribuidos de manera uniforme a lo largo del día.

³ En el análisis por semana epidemiológica que inicia el domingo y termina el sábado, los casos de los últimos 6 meses pueden sufrir incremento por los posibles decesos

⁴ D.E = Desviación Estándar: es una medida de variabilidad de los datos y es la mejor medida de dispersión cuando se utiliza el promedio.

⁵ RIC = Rango Intercuartílico: es una medida de variabilidad de los datos y es la mejor medida de dispersión cuando se utiliza la mediana.

- Se presentaron casos en 11 comunas, y la mayor incidencia se observó en la 7, 13, 14 y 21, con 3 homicidios cada una. Los barrios Desepaz Invicali (C21), El Poblado II (C13) y Alfonso López (C7) presentaron dos homicidios respectivamente.
- Los estratos 1 y 2 concentraron el 68 % de los casos (6 y 7 casos respectivamente).
- El 100 % ocurrió en vía pública.
- En 53 % se hizo el levantamiento e inspección a cadáver en el mismo lugar de los hechos (10 casos), 47 % en institución de salud (9 casos).